

PLAN DE GOBIERNO

Facultad de Ciencias
Humanas y Sociales



018

MARÍA ELENA
ERAZO CORAL

Candidata a Decana de la
Facultad de Ciencias Humanas y
Sociales

Habitamos el mundo desde una región ubicada al sur occidente de Colombia que conecta al país con América Latina, o mejor, con el Abya-Ayala; la habitamos desde un lugar concreto: la Universidad de Nariño, la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, conformada por seis Departamentos y siete Programas: Psicología, Geografía, Sociología, Licenciaturas en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, en Español e Inglés, Ciencias Sociales, Filosofía; desde aquí actuamos, hablamos, creamos, vale decir, que desde este espacio incidimos en el mundo, por cuya razón las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social deben estar directamente articuladas a la reflexión, análisis, evaluación o transformación de los problemas sociales, ambientales, educativos, psicológicos, políticos, culturales de esta región andino-pacífica-amazónica en la cual nos encontramos. Por ello, la juntanza de profesores, estudiantes y personal administrativo alrededor de un proyecto de Universidad -Facultad anclado en el Paradigma Universidad-Región que colectivamente construimos en el espacio de la Asamblea Universitaria y que es la columna central de nuestra Alma Mater, es la clave para caminar la utopía de construir una Región con justicia y equidad social, una región en paz. Sabemos que hoy todo se encuentra inter conectado, que, en materia ambiental, cultural, política, social lo que ocurre en un lugar afecta al planeta entero, por eso el reto es **una Facultad para la Región y la vida** que dialoga de manera horizontal con el mundo.

La propuesta de trabajo que se presenta tiene fundamento en: el Estatuto General, el Proyecto Educativo Institucional, PEI, el Plan de Desarrollo Pensar Universidad y Región 2022-2034, el Proyecto Educativo de Facultad (PEF), documentos que rigen la vida universitaria; esta normativa fue construida de manera colectiva en el espacio de la Asamblea Universitaria y el último documento en procesos colectivos como eventos académicos, talleres, mesas de trabajo en los que participaron cerca de 800 personas que hacen parte de la Facultad.

El Departamento de Nariño hace parte de la Región del Pacífico Colombiano junto con los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Chocó; tiene una gran diversidad cultural, ambiental y geográfica, poblada por gente urbana, campesina, afrodescendientes, Apedara Siapidara, Awá, Cofán, Inga, Nasa, Pastos, Quillasinga y Rom. La geografía del Departamento

alberga 51.947 especies de fauna, de las cuales 606 son endémicas. Del total de especies encontradas en Colombia se han observado 11.227 (14%) en Nariño, de ellas 10.913 están en el interior del continente y 723 en el mar (SIB, 2024); ésto evidencia el potencial ambiental y biodiverso de Nariño.

Esta riqueza cultural, bioambiental y su estratégica posición geográfica son causa también de profundos problemas tales como el analfabetismo, baja cobertura en educación básica y superior, conflictos armados, violencias basadas en género y asociadas al narcotráfico y disputas territoriales de diversos grupos armados (ELN, disidencias de las FARC-EP, grupos paramilitares y bandas de narcotráfico) que afectan el tejido social, el medio ambiente, la salud mental de quienes han sufrido el horror de la guerra. Los informes de INDEPAZ (2024) y los de la Cruz Roja Internacional (2024) dan cuenta de la magnitud de la problemática al registrar asesinatos de líderes sociales y médicas tradicionales, violación de los derechos humanos, desplazamientos individuales y colectivos, problemas en la salud mental. Una de las poblaciones más afectada por el conflicto interno es el pueblo Awá y los líderes afrodescendientes.

En cuanto a educación, en el Departamento se encuentran contrastes en materia educativa entre la subregión del Litoral y la zona Andina del Pacífico, como entre la zona rural y urbana: "el analfabetismo es en promedio de un 12,88% para la zona rural en los departamentos de la región Pacífico, mientras este valor alcanza un 4,93% en la parte urbana de la misma. Tenemos que, Ricaurte y Barbaçoas en Nariño, presentan tasas de analfabetismo entre el 20% y el 25%, (Rap Pacífico), lo que significa que en pleno Siglo XXI, una cuarta parte de la población ni siquiera ha ingresado al sistema educativo formal".

Estos datos son elocuentes, y si pretendemos que Colombia sea un país viable urge el cierre de estas brechas. La ONU precisa que en Colombia la cifra de analfabetismo no debe superar el 3.8% (Rap pacífico). La problemática que evidencia las cifras anteriores muestra la brecha existente entre la misma zona pacífica pues una realidad es la que se vive en el litoral y otra en la zona andina. El analfabetismo no solamente implica la falta de capacidad en la lectura y escritura, sino también en la incidencia que tiene en la pobreza, en la falta de oportunidades, en la imposibilidad del ingreso al mercado laboral, en las múltiples violencias, en la baja participación en la vida política de su región y del país que demuestran a las claras la ausencia de Estado.

Según el último Plan de Desarrollo Departamental (2024), Nariño tiene una cobertura bruta del 30,06% en Educación Superior. Es decir, que tan solo 44.254 estudiantes cursan una carrera profesional. A su vez, el Departamento cuenta con una baja tasa de transición inmediata hacia la Educación Superior, pues de cada 100 graduados de colegios públicos y privados tan solo el 27% tiene acceso a un pregrado. Por ello, es urgente exigir una financiación adecuada para la universidad pública que permita a los habitantes de la región acceder, permanecer y titularse en la Universidad de Nariño, única Universidad pública del Departamento a la cual acceden también habitantes del Putumayo y de otros Departamentos del País.

La pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y las desigualdades socioeconómicas profundizan la vulnerabilidad de la población. Las disparidades entre zonas urbanas y rurales, así como entre grupos étnicos y comunidades abandonadas acrecientan la brecha de desigualdad y perpetúan el ciclo de la violencia. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2022) el 41% de la población en Nariño vivía en situación de pobreza multidimensional, con carencias en acceso a educación, salud, vivienda y servicios básicos; datos que nos indican la brecha de desigualdad e injusticia en que vive la población del Sur Occidente de Colombia. Si se pretende que Colombia y Nariño algún día puedan vivir en paz, urge el cierre de estas brechas.

Por otra parte hay situaciones internas en la Universidad y en la Facultad que deben ser abordadas, tal el caso de la creación de un espacio para el diálogo, el encuentro de disciplinas que en el estatuto General se llama Áreas Académicas (artículo 100), la creación del Centro de Investigaciones e Interacción Social que entre otras cosas potencialice la creación, el acceso y la permanencia de la formación postgradual, visibilice a la comunidad investigativa a nivel regional, nacional e internacional a través de su producción e incidencia.

Hay un mandato de la Universidad consignado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI): **“La administración al servicio de la academia”**. Es el tiempo de hacerlo realidad, pues hay agotamiento en la comunidad académica frente a la excesiva tramitología, poca claridad en los procesos administrativos para desarrollar las funciones misionales, tales como llevar a cabo prácticas académicas, salidas de campo, asistir a un evento académico o su realización, presentar y ejecutar proyectos de investigación e interacción social, realizar convenios interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional pues más que apoyar son un freno para el desarrollo de la academia. Por ello, estos procesos cotidianos, es decir la minucia de la administración debe ser motivo de reflexión profunda, porque no es cosa menor si desestimula o asfixia el ejercicio de las funciones misionales. Esta reflexión debe llevarse a cabo en tres niveles: En los Departamentos, en la Facultad y en la Universidad. La Asamblea Universitaria y el Consejo de Decanos que son los órganos consultivos pueden constituirse en escenario de incidencia para ello, pues allí tiene asiento el o la decana.

Somos parte de una Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, una de las Facultades más grandes de la Universidad, razón por la cual la estrategia de comunicación para conocernos y conocer las distintas iniciativas que se llevan a cabo en los Programas como en la Facultad debe potencializarse, pues hoy contamos con un lugar en la página Web de la Universidad, hay radio, televisión, prensa; son espacios que nos permitan estar enterados de lo que sucede en la Facultad. También, con iniciativas de estudiantes, profesores y personal administrativo se puede crear otros nuevos, como un boletín semestral etc.

Nuestra Unidad Académica es el lugar preciso para poner en el centro de la academia a la gente. Se debe avanzar en la reflexión y construcción de currículos que visibilicen y superen las violencias basadas en género. La Facultad debe ser un lugar seguro para quienes la habitamos. Poner en marcha nuevos pactos y acuerdos a fin de que la paternidad y maternidad de estudiantes no sea causa de deserción. La Facultad debe liderar la construcción de una academia sentipensante, humana. Impulsar y aportar a nivel nacional las Asambleas o

Constituyentes Universitarias, la Reforma Educativa, crear escenarios de reflexión y toma de postura frente a los grandes temas de interés mundial, nacional y regional. A nivel Regional participar, impulsar y proponer iniciativas que conduzcan a posicionar la paz. A nivel Institucional continuar con la defensa de la autonomía y democracia universitaria, dos principios fundamentales para consolidar la Misión y Visión de la Facultad y la Universidad. Se debe mantener el liderazgo y participación en la Asamblea Universitaria, impulsando una reflexión profunda sobre los procesos académicoadministrativos. En fin, hay trabajo por hacer, así que manos a la obra, que estos cuatro años 2025-2028 conlleven a una juntanza alrededor de diez ejes de trabajo por **una Universidad para la Región y la Vida** que dialoga de manera horizontal con el mundo. Estos ejes serán retroalimentados por las distintas expresiones de la Facultad: Consejo de Facultad, Comités Curriculares de los Programas, Colectivos y Organizaciones de docentes y estudiantes e Iniciativas que surjan del sentipensar de profesores, estudiantes y personal administrativo.

1. Eje: Implementación del Estatuto general- Reforma de la Facultad

Objetivo

- Crear las Áreas Académicas Interdisciplinarias (AAI) de Facultad y el Centro de Investigación e Inter Acción Social (CIIS).

Estrategias

- Revisión de avances respecto a la Creación de las AAI y a los CIIS
- Construcción de una metodología colectiva y concertada para la creación de la Áreas Académicas Interdisciplinarias de Facultad y al CIIS
- Generación de encuentros para el diálogo de profesores/as y estudiantes de los distintos Programas para la creación de las AAI y el CIIS en la Facultad.

Compromiso académico-administrativo

La interdisciplinariedad surgió en las márgenes de la academia, porque la complejidad de los problemas sociales, culturales, educativos, mentales, ambientales no podían ser resueltos a partir de la estructura de las disciplinas que organizaron el conocimiento a partir de parcelas bien delimitadas y cerradas que atomizaron la realidad y por ello son incapaces de dar respuestas a la complejidad de los problemas. Esta lógica de pensamiento que surge en el siglo XIX, aún en el siglo XXI hace parte de la estructura académico-administrativa de nuestra Universidad y de nuestra Facultad. ¿Cómo superar esta lógica en que habitamos? En el proceso de Reforma se pensó que la creación de las Áreas Académicas Interdisciplinarias (AAI) son la salida a este problema, pues este espacio debe ser creado para el encuentro, para el diálogo que permita abordar, reflexionar, analizar, evaluar, aportar, transformar los problemas desde múltiples miradas, pues la interdisciplinariedad tiene lugar y sentido al abordar los problemas reales de la sociedad, de la región.

Los CIIS, también son una construcción colectiva en el espacio de la Asamblea Universitaria, que ahora es mandato. En el artículo 90 del Estatuto General se define como “[...] la unidad que desarrolla investigación científica, tecnológica y humanística, creación artística y procesos de

interacción social en la facultad. Articula la investigación con la docencia, para el fortalecimiento de los procesos académicos, de producción, creación, recreación, difusión, aplicación y apropiación del conocimiento. El centro está constituido por grupos de investigación, unidades de interacción social y semilleros de investigación. Cuando no exista escuela de postgrados, los programas pos graduales estarán adscritos al centro de investigación e interacción social de facultad". Por ello es imperativo, con fundamento en el citado Art. 90 del Estatuto General, su creación y dinamización porque es un espacio que incide y potencializa directamente en los procesos de investigación, docencia, inter acción social, visibiliza a nivel regional, nacional e internacional a los/las investigadoras y su producción y es el lugar para potenciar la oferta de posgrados de la Facultad.

Los CIIS junto a las AAI son la escancia de la Reforma de la Facultad; son dos procesos que deben desarrollarse de manera paralela y articulada, porque si las AAI tienen que ver con el abordaje interdisciplinar de los problemas, el CIIS es el lugar donde se debe llevar los macroproblemas de Facultad que serán los ejes de investigación que aporten y retroalimenten el ejercicio docente y, por supuesto, es el lugar primordial de la relación y conexión con la región, porque la interacción social se debe hacer a partir de procesos serios de investigación.

Eje 2. Regionalización

Objetivo

- Generar espacios de reflexión para evaluar, proponer e implementar el proceso de regionalización de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Estrategias

- Reflexión y análisis de las problemáticas que existen en los territorios en espacios donde confluya la academia y la comunidad.
- Generación de espacios para evaluar la pertinencia y condiciones de los Programas para llevar los Programas a los territorios.
- Liderar alianzas que permitan la consecución de recursos físicos, humanos y económicos para el proceso de regionalización de los Programas de la Facultad.

Compromiso académico-administrativo

La situación que vive el Sur Occidente de Colombia obliga a pensar en una Facultad que asuma procesos de regionalización, no desde una mirada tecnocrática, sino desde las necesidades y sentires de los territorios. La Facultad debe ir con sus Programas para incidir y transformar las problemáticas que allí se viven, de este modo estaría cumpliendo su función misional y visional. La regionalización implica una reflexión profunda sobre la realidad del Departamento y del País, sobre la pertinencia de cada Programa de la Facultad en los territorios, sobre las condiciones en las cuales se llevaría a cabo el proceso, si es pertinente ir con los programas a las regiones o si se amplía la oferta en los lugares donde ya se desarrollan. Se requiere apoyo gubernamental del orden nacional, regional y de la Universidad, por eso desde la decanatura se debe realizar una gestión que permita la consecución de recursos físicos, humanos y económicos para que esos procesos se lleven a cabo en condiciones plenas y con respeto a la autonomía de cada Programa.

Eje 3: Docencia

Objetivo

- Fortalecer el ejercicio de la función docente a partir de procesos académicoadministrativos.

Estrategias

- Organización de los docentes en las AAI.
- Creación de escenarios de escucha y reflexión sobre las políticas académicas que inciden en el ejercicio docente.
- Revisión y mejora de procesos administrativos que apoyen el ejercicio de las funciones misionales que desarrollan docentes y estudiantes.
- Revisión de normativa de Trabajos de Grado, Prácticas Académicas y Pedagógicas etc. para su adecuación o modificación, si fuere el caso.
- Participación activa en el proceso de Reforma del Estatuto Académico que contempla e integra el Estatuto Docente, Estudiantil y de Investigaciones.

Compromiso Académico -administrativo

Abandonar la estructura académico-administrativa basada únicamente en la disciplina es una de las tareas fundamentales, porque trabajar únicamente desde esta mirada es seguir anclados en lógicas del Siglo XIX que atomizaron la realidad. Está claramente establecido que la disciplina por sí sola no da respuesta a las problemáticas reales de la sociedad. Transitar y crear la AAI de Facultad no es el único, pero sí es uno de los caminos que permitirán el diálogo de las disciplinas, el encuentro de maestros/as desde múltiples miradas que se interesen por un macroproblema en específico: paz, violencia, educación, ambiente. Encontrarnos en las AAI impulsa el ejercicio de una docencia, investigación e interacción social desde una perspectiva y lógica interdisciplinar.

Estamos trabajando por delegación de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior en una Comisión encargada de la Reforma del Estatuto Docente, Estudiantil y del Investigador; desde ese lugar se debe revisar el tema de la labor docente, de la libertad de cátedra, de la dignidad docente, de la evaluación y de cada aspecto que atañe a estudiantes y docentes; por eso, desde la Decanatura se seguirá haciendo presencia activa, reflexiva y propositiva frente a estas Reformas, voz que será nutrida por quienes somos parte de la Facultad.

Inaplazable la evaluación de los procesos administrativos que rigen la vida cotidiana de la docencia: Salidas de Campo, Prácticas Académicas, Trabajos de Grado, es decir la minucia de la vida académica que a veces tanto enreda, desanima y en algunos casos asfixia procesos e iniciativas de estudiantes y profesores/as.

Eje 4: Políticas de Género y Antirracistas y discriminatorias

Objetivo

- Difundir e Implementar en la Facultad la política de Género y diversidad, las anti raciales y discriminatorias.

Estrategias

- Creación de espacios pedagógicos para dar a conocer documentos y reglamentación referida a política de Género y anti racial y discriminatoria que existen en la Universidad.
- Implementación de los acuerdos derivados de esta política de género, anti racial y discriminatoria que se establecen en la Universidad.
- Interlocución con profesores, estudiantes y personal administrativo para establecer un diálogo que permita la implementación de las políticas de género, las anti racistas y discriminatorias.
- Implementación de procesos de formación, concienciación y prevención de las violencias en género, anti raciales y discriminatorias.

Compromiso académico-administrativo

La Universidad debe ser un nicho seguro para todos y todas; esta es la consigna de la Comisión de Género de la cual he sido parte en los últimos años. La Institución cuenta con las herramientas legales, normativas y con las políticas para superar las violencias basadas en género, racismo y discriminatorias, herramientas, normativas y políticas que en este período 2025-2028 se deben implementar de manera dialogada, concertada e interiorizada. Es importante hacer pedagogía, generar conciencia de la importancia de estas políticas para la Universidad y la Facultad.

Eje 5: Investigación e internacionalización

Objetivo

- Apoyar e impulsar la investigación docente y estudiantil y la internacionalización de la producción científica de la Facultad.

Estrategias

- Liderar procesos de reflexión y evaluación sobre las normas que rigen la investigación en la Universidad, para su adecuación o transformación con el propósito de tener un marco legal que impulse, apoye y permita el desarrollo de procesos investigativos.
- Impulsar los semilleros de investigación para la formación de nuevos/as investigadores /as.
- Impulsar una normativa que fomente la investigación estudiantil.
- Impulsar la difusión de los productos que resulten de los procesos investigativos, porque es uno de los lugares en donde la facultad tiene visibilidad regional, nacional e internacional.

Compromiso académico-administrativo

El Proyecto Educativo Institucional afirma que la Universidad de Nariño hace el tránsito de una Institución trasmisora de conocimiento a una que los produce; esto significa que los Programas y las Facultades deben situar su ejercicio docente fundamentado en la investigación, razón por la cual, brindar condiciones para esta función misional es prioridad en el periodo 2025-2028.

Se requiere la revisión de la normativa que existe en materia de investigación para su actualización o modificación, si fuere el caso, porque la norma debe ser construida en función de apoyar, impulsar y permitir la ejecución de los procesos investigativos.

Los/as decanos/as tiene asiento en el Consejo de Decanos, órgano consultivo de la administración; ese espacio de “poder” debe ser uno de los lugares en donde se lleve la vocería de la comunidad académica y, en especial de los-las investigadoras profesoras y estudiantiles, porque son ellos/as quienes cotidianamente deben enfrentar las dificultades que en la Institución se presentan en materia de Investigación.

La producción científica resultado de la investigación debe ser visibilizada, por ello debe impulsarse su difusión a través de la Revista Meridiano, programas radiales, periódico o televisión, y, movilidad nacional e internacional para que los/las investigadoras docentes y estudiantiles puedan hacer difusión de su producción científica, sobre todo, generando estrategias para conocer las distintas formas de publicar a nivel nacional e internacional.

Eje 6: Paradigma Universidad –Región - La paz y la vida

Objetivo

- Hacer visible el Paradigma Universidad –Región a través de apoyar y crear espacios que aporten a la/s paz/ces paces del sur occidente colombiano y del país.

Estrategias

- Apoyo a las iniciativas de docencia, investigación e interacción social encaminadas a construir escenarios y procesos que conduzcan a la/s paz/ces querida en los contextos locales, territoriales.
- Apoyo y articulación a las iniciativas de la comunidad universitaria con las de los territorios, entidades gubernamentales, instituciones educativas, OnGs que se encaminen a la paz en los territorios.
- Impulsar el mandato consignado en el Plan de Desarrollo sobre la creación de la Casa de Pensamiento Propio.
- Apoyar los procesos de organización y movilización estudiantil y profesoral que se encaminen a la defensa o creación de propuestas para generar condiciones de paz y vida digna.

Compromiso académico-administrativo

La visión de la Universidad de Nariño y la misión y visión de la Facultad se comprometen con la paz regional y nacional, así que es un mandato de la comunidad académica incidir en que ese derecho tan anhelado sea una realidad.

La paz hoy tiene diversas formas de expresión, por eso no hablamos de paz en singular, sino en plural (paces), pues posiblemente para los territorios que viven el conflicto armado la paz se sitúa en el cese al fuego, en otras que vive el analfabetismo, como Ricaurte y Barbacoas, la paz sea la educación, en otros casos puede ser la paz mental, espiritual, porque el horror de la guerra dejó pérdidas y dolores en el alma que deben superarse para continuar viviendo; en otros lugares la paz puede ser la conservación de su medio ambiente; es por ello que esta Facultad debe continuar liderando procesos que aporten a esa paz querida.

Los procesos se han dado; de esta Facultad surge la Unidad Especial para la Paz - UNEPAZ, a la cual debemos seguir apoyando. Investigaciones, programas de posgrado, procesos educativos también se han gestado en este espacio llamado Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, así que reconociendo lo transitado, la tarea ahora es fortalecer esas experiencias e impulsar nuevos proyectos de estudiantes y profesores/as que se encaminan al propósito de la paz.

Eje 7: Los humano, lo ontológico.

Objetivo

- Cultivar el espíritu, el ser de profesores y estudiantes de la Facultad en articulación con Unidades como Bienestar, Biblioteca o Formación Humanística.

Estrategias

- Creación de espacios donde la música, la poesía, el cine, el carnaval sean parte esencial de la vida cotidiana de la Facultad.
- Articulación de la Facultad con Unidades como Bienestar Universitario, Biblioteca y Formación Humanística para fomentar el bien-estar de estudiantes, profesores/as y personal administrativo.
- Impulsar políticas para la permanencia de estudiantes de la Facultad, para minimizar los índices de deserción escolar.

Compromiso académico-administrativo

El buen vivir, el vivir sabroso o vivir bonito como lo enuncian los pueblos ancestrales de este Sur entrañan una filosofía que permite habitar este mundo de manera integral, holística, donde el ser humano es razón, sentimiento, espíritu, cultura, política, así que cada uno de estos aspectos debe ser parte de la vida cotidiana de la Facultad.

Si cada profesor/profesora, estudiante, personal administrativo encuentra un lugar para "habitar bonito", la existencia, la permanencia será cosa resuelta. El bienestar Universitario tiene como misión fundamental lograr la permanencia de los/las estudiantes. La biblioteca debe transformar su quehacer en la Universidad, debe volcarse a la comunidad a brindar espacios culturales; y Formación Humanística debe brindar espacios de reflexión sobre el mundo que habitamos. Por todo ello es importante la articulación de la Facultad con estas tres Unidades Institucionales.

Eje 8: Posgrados

Objetivo

- Impulsar la permanencia y creación de posgrados de la Facultad

Estrategias

- Creación del CIIS, lugar al cual pertenecerán todos los Posgrados de la Facultad por mandato estatutario. - Articulación y creación de estrategias que permitan superar

problemas de autofinanciación para que los programas puedan permanecer y abrir nuevas cohortes.

- Participación en el proceso de Reforma de la normativa de Posgrados.
- Liderar y apoyo a nuevas iniciativas de oferta de Posgrados pertinentes para la Región.
- Fomentar el tránsito de los/las estudiantes de la Facultad a la educación posgradual.

Compromiso académico-administrativo.

La oferta de posgrados de la Facultad se ha ampliado en los últimos años, sin embargo el problema radica en su permanencia, dado el carácter de autofinanciación de las ofertas, la exigencia del "punto de equilibrio" ha puesto, en no pocas veces, en riesgo de desaparecer ofertas que se crearon con mucho esfuerzo y son pertinentes para la región y el país, por ello, se deben diseñar estrategias que permitan la permanencia y sostenibilidad de éstos en la vida académica de la Universidad.

La oferta de Posgrados es clave para una formación cualificada que impacte en los procesos de formación-trasformación para nuestros/as estudiantes por ello, el compromiso es fomentar su tránsito de pregrado a posgrado. Se debe apoyar la creación de nueva oferta posgradual y diplomados pertinentes para la vida universitaria y profesional.

Eje 9: Egresados

Objetivo

- Mejorar el proceso de Integración de los egresados de la Facultad a través de propuestas de inter acción social

Estrategias

- Formación, continuar como Oferta posgradual y diplomados, talleres, cursos, eventos académicos.
- Crear una web por medio de la cual se difunda las ofertas laborales regionales, nacionales e internacionales.
- Creación de espacios y jornadas de orientación laboral para el primer empleo.
- Fortalecimiento de los procesos de evaluación de la Facultad y Programas.

Compromiso académico-administrativo

Los/as egresados son la presencia de la Universidad y Facultad en la región y el país son quienes permiten una evaluación sobre la formación que se da en la Universidad y en los Programas que hacen parte de la Facultad, por eso fortalecer su presencia y articulación con los procesos de evaluación son claves. La Facultad debe brindarles espacios de continuidad en su formación tal el caso de la oferta de postrados, diplomados, talleres, cursos, eventos académicos. Una información y comunicación permanente a través de medios virtuales para que estén enterados de la vida universitaria y de lo que se ofrece para ellos/as así como la oferta laboral que se presenta a nivel regional, nacional e internacional.

Eje 10: Liderazgo

Objetivo:

- Asumir el liderazgo de temas que atañen a la vida de la Universidad, Regional y del País.

Estrategias

- Liderazgo en el Consejo de Decanos, la Asamblea Universitaria y la Decanatura sobre temas que atañen a la Universidad- Facultad, a la región y al país.

Compromiso académico – administrativo

A nivel universitario

- Veeduría frente a los espacios físicos destinados a la Facultad.
- Estatuto Académico (docencia, investigación e inter acción social)
- Reflexión y toma de postura frente a los grandes temas de interés que vive el país (Reformas, fronteras, relaciones con América Latina.)
- Llevar a discusión y evaluación los sistemas de evaluación ICONTEC
- Revisar la oferta de Formación Humanística con el objetivo de proponer escenarios nuevos que permitan reflexionar sobre temas de paz, autonomía y democracia universitaria, género, en suma, las políticas de la Universidad deben convertirse en cátedra de FH.
- Impulsar y potencializar procesos que se llevan en los Programas y que pueden replicarse en la Facultad o Universidad, tal el caso de programas como ERGOLIDERES, proyectos sobre redes de apoyo, talleres de primer auxilio psicológicos.

A nivel regional

- Liderar temas de educación para superar los bajos índices de formación a nivel primaria, secundaria y universitaria que tiene el Departamento de Nariño. Presentar iniciativas ser proceso que ayude a superar el analfabetismo en zonas marginales de nuestro departamento.
- La Facultad debe mantener su liderazgo frente a temas de paz regional. A nivel nacional - Impulsar y apoyar las Asambleas o Constituyentes Universitarias - Asumir una postura crítica y propositiva frente a la Reforma Educativa - La defensa de la Universidad Pública sigue siendo nuestra tarea.